

Por vivir en quinto patio

Araceli Damián\*

Los recursos de algunos programas públicos asociados a la satisfacción de necesidades se distribuyen con base en el grado de marginación que tiene cada entidad o municipio. El grado de marginación se calcula mediante un índice de marginación (IM) elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Este tipo de índices fue utilizado por primera vez en México en el trabajo de COPLAMAR titulado *Geografía de la marginación*, (Serie Necesidades esenciales en México: situación y perspectivas al año 2000, Siglo XXI Editores, 1982). Este trabajo se inscribió en el análisis de las condiciones de vida de la población marginada, que estuvo de moda América Latina en los años setenta.

Los estudios sobre marginación inicialmente aparecieron ligados al medio urbano y en especial a la situación de los inmigrantes provenientes del medio rural que formaron los llamados cinturones de miseria en las grandes ciudades. El concepto de marginación se utilizó después para el análisis de la situación socioeconómica de la población que vive en áreas rurales.

La evidencia empírica mostró que en ambos ámbitos existía un contingente que quedaba al margen de los beneficios del desarrollo nacional, pero no de la generación de la riqueza y de las condiciones que la hacen posible. Se identificaron asimismo grupos sociales que con mayor frecuencia sufrían de marginación (desempleados, subempleados, asalariados con bajos ingresos, población que labora por su cuenta, jornaleros rurales, campesinos). Se sostuvo que la satisfacción de las necesidades esenciales de los distintos grupos sociales depende de su inserción en el sistema económico, de su organización y de su fuerza política.

De acuerdo con COPLAMAR, la necesidad de contar con un marco regional que permitiera la programación de acciones dirigidas a la población con niveles de extrema pobreza, llevó a construir el primer IM en México. El método estadístico utilizado fue el de componentes principales que permite construir un índice sintético que integra un conjunto de indicadores asociados a la carencia en algunos satisfactores (como porcentaje de vivienda sin drenaje, porcentaje de población de

15 años y más analfabeta, hacinamiento, etc.). Se incluyeron también otros indicadores que por lo general están relacionados con un bajo desarrollo económico (localidades pequeñas, porcentaje de población económicamente activa dedicada a actividades primarias, etc.)

Asimismo, el IM se inscribe en una idea de región homogénea, lo cual supone que sólo existen diferencias entre regiones y no al interior de las mismas. De ahí se deriva la principal crítica que se ha realizado a los IM. Con este tipo de análisis se cae en lo que se denomina la falacia ecológica. Es decir que debido a que el IM identifica unidades territoriales con cierto grado de marginación, y no a hogares pobres, deja fuera a los que sí lo son pero que viven en áreas clasificadas como no marginadas. Asimismo, incluye a población no pobre que vive en áreas geográficas marginadas.

Se ha argumentado que existe una gran asociación entre el grado de marginación y la pobreza (véase *Índices de marginación, 2000*, CONAPO, 2001). Esto sólo se da en cierto grado con la pobreza extrema (CONAPO utiliza dos dólares por persona al día), ya que el índice se construye con variables que caracterizan a la población en pobreza extrema (por ejemplo, porcentaje de población de 15 años y más analfabeta, o porcentaje de personas viviendo en viviendas con piso de tierra).

El número de pobres excluidos de los programas de lucha contra la pobreza por vivir en zonas de baja marginación puede ser muy alto. Por ejemplo, el Distrito Federal no recibió apoyo del Oportunidades entre 1997 y 2003 ya que tiene un grado de marginación baja, según Conapo (tampoco recibieron las dos Baja Californias). Sin embargo, en el 2002 vivían en la entidad más de 565 mil personas pobres de “capacidades”, que en teoría deberían de ser atendidos por el Oportunidades al no contar, de acuerdo con la definición oficial, con el ingreso necesario para cubrir gastos en alimentación, educación y salud. Esta cifra es superior a la cantidad de pobres de capacidades que tienen otros 15 estados del país que sí reciben apoyo del programa (ver cuadro).

Por otra parte, Manuel Ordorica, uno de los demógrafos más reconocidos en el país, ha criticado al IM utilizado por el CONAPO por no permitir la comparación de la evolución de la marginación en el tiempo (“Marginalidad en México: un nuevo

índice”, en *Boletín Editorial*, El Colegio de México, núm. 100, noviembre-diciembre, 2002, p.25-29.). Pone de ejemplo al estado de Nayarit, que en 1990 resultó ser de nivel de marginación medio y en 2000 pasa a ser de alta marginación, ¿Cómo interpretar este resultado? ¿Acaso la entidad está sufriendo un retroceso? El autor responde que no, que por el contrario, Nayarit muestra una mejoría en todos los indicadores parciales que componen el IM. El problema radica en que el método de componentes principales no es el adecuado para mostrar la evolución. Ordorica propone reescalar el índice para poder presentar los resultados en valores de 0-10, siendo diez el valor de más baja marginación.

Aun cuando estas dificultades son ampliamente conocidas el IM se seguirá usando para la planeación del presupuesto, ya que no existe la voluntad política para cambiarlo. Por otra parte, llama la atención que, a pesar de que el Distrito Federal ha sido “marginado” presupuestamente por el uso del IM, utiliza la misma técnica para la asignación de los recursos a su principal programa de lucha contra la pobreza. Sería más conveniente elaborar indicadores como los utilizados para la asignación de recursos del Fondo de Infraestructura Social del Ramo 33, que considera tanto el número de personas pobres como la intensidad de su pobreza.

**Estados que reciben Oportunidades y que tienen menor número de pobres de capacidades que el Distrito Federal, 2002**

ESTADO	POBRES DE CAPACIDADES
<b>DISTRITO FEDERAL</b>	<b>565,767</b>
CHIHUAHUA	410,577
DURANGO	364,871
COAHUILA	362,612
ZACATECAS	349,203
MORELOS	346,670
SONORA	340,927
TLAXCALA	321,718
TAMAULIPAS	320,122
CAMPECHE	244,722
NAYARIT	240,105
NUEVO LEON	210,750
AGUASCALIENTES	188,560
QUERETARO	186,546
QUINTANA ROO	146,152
COLIMA	114,905

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la ENIGH, 2002, INEGI

\*Profesora-Investigadora, El Colegio de México, [adamian@colmex.mx](mailto:adamian@colmex.mx)